

San Francisco de Milagro, 03 de Diciembre del 2015

Sr.
Alberto Jaime Mite Bohórquez
Ciudad



De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía Unidad de Transporte Intracantonal "CARRIZAL" "CARRIZALEÑA" S.A en sesión del acta constitutiva celebrada el 03 de diciembre del 2015, en ejercicio de la facultad que le conceden los estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de nuestra institución por un período de **CINCO AÑOS**.

El señor Alberto Jaime Mite Bohórquez, ejercerá las funciones encomendadas, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones constantes en el Art.262 y 263 de la ley de Compañías, y las contempladas en el Título Tercero.- del Gobierno, y de la Administración.- Artículo Séptimo.- Norma General de los Estatutos Sociales de la Compañía , entre los que se contempla que Usted, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, por ausencia, o reemplazo del Gerente General.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía Unidad de Transporte Intracantonal "CARRIZAL" "CARRIZALEÑA" S.A, la misma que se otorgó el 03 de Abril del 2015, ante la Abgda. Amparo Aguilera Di Lorenzo-Notaria Tercero del Cantón San Francisco de Milagro- Provincia del Guayas,

Lo que tengo el agrado de comunicarle a Ud. Para los fines consiguientes

Atentamente

Deysi Aracelly Plúas Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de Presidente de la Compañía
Unidad de Transporte Intracantonal "CARRIZAL" "CARRIZALEÑA" S.A. En la ciudad de San Francisco de Milagro – Provincia del Guayas, 03 de Diciembre del 2015. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MILAGRO.

Alberto Mite B
Alberto Jaime Mite Bohórquez
C. C. No.-1202168207

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2015- 5207

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 5232 à 5236 con el número de inscripción 641 celebrado entre: ([CIA. UNIDAD DE TRANSPORTE INTRACANTONAL CARRIZAL CARRIZALEÑA S.A. en calidad de REPRESENTADA], [MITE BOHORQUEZ ALBERTO JAIME en calidad de PRESIDENTE]).



Ab. Jorge Falquez M
Firma del Registrador Encargado

